

CHILE Y ARGENTINA: EVOLUCIÓN Y, ¿COMIENZO DEL FIN DE UNA RIVALIDAD HISTÓRICA?

CRISTIAN LEYTON S¹

A.- Introducción

La rivalidad chileno-argentina fue, durante casi un siglo, una de tipo *territorial* y *hegemónica* antes que de *potencia*². Para Argentina, Chile constituía un poder estatal *aliado* de su principal y único real adversario, Brasil. Desde esta perspectiva, el Estado trasandino no pudo incorporar a Chile a su zona de influencia, tal y como lo hizo con Uruguay, menos aún neutralizar su capacidad militar, dejando abierta la probabilidad de un “frente” occidental en el marco de una potencial conflagración bélica con el gigante carioca. De allí la importancia con mantener “encerrado” geo-estratégicamente a Chile, alimentando la idea de una alianza de facto entre Perú, Bolivia y Argentina en contra de nuestro país.

Para Chile, en cambio, Argentina se había erigido, fundamentalmente, como una potencia *revisionista* que buscaba una expansión territorial hacia el occidente. Su objetivo: cristalizar la idea de una naturaleza y de un carácter bioceánico. Los efectos para Chile en caso de concretarse tal cualidad marítima, no sólo tenían repercusiones a nivel militar al permitir a la Armada trasandina contar con una plataforma en el Pacífico sur, sino que además poseía ramificaciones en su postura de seguridad política externa, particularmente en el marco de la rivalidad que mantenía con Perú. Frente a lo anterior, el país se retrae.

¹ *Doctorando* en Estudios Americanos, Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), Universidad de Santiago de Chile. *Bachelor* Ciencias Políticas área Relaciones Internacionales, *Université du Québec à Montréal (UQAM)*. *Master of Arts* en Ciencias Políticas área Estudios Estratégicos y Relaciones Internacionales, *Université du Québec à Montréal (UQAM)*, Canadá. Graduado del Center for Hemispheric Defense Studies (CHDS), Washington D.C. Académico Programa de Estudios en Políticas Públicas (PEPP), UTEM y del Diplomado de Inteligencia, Instituto de Asuntos Públicos (INAP), Universidad de Chile. Actualmente se desempeña como investigador y analista del Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM).

² Ver, Thies. G. Cameron, “Material and Existential Conflict in Enduring Rivalries”, Capítulo “The Argentine-Chilean Rivalry”, Agosto 2001, Louisiana State University, pp 9-35.

No obstante lo precedente, las relaciones chileno-argentinas han experimentado magños cambios en el transcurso de las últimas dos décadas. Estas han estado sometidas no sólo a una “evolución”, si no que más bien a una virtual *revolución*, particularmente en el tema de la confianza mutua, tanto política como militar.

A la base de los procesos de transformación en las percepciones de amenaza estatales se encuentran los cambios acaecidos en el sistema internacional, en el espacio regional, así como en aquellos experimentados por los sistemas políticos internos de ambas naciones. Globalización, aperturas democráticas y control civil de los poderes del Estado, y particularmente de sus FF.AA, facilitaron la irrupción de un escenario de *conciliación de intereses*. El “nacionalismo territorial” y las tendencias hegemónicas regionales dieron paso a un complejo escenario de *comunidad de intereses* chileno-argentinas. La rivalidad ha dado paso, de esta manera, a la generación de espacios de cooperación y de interrelación social y económica, los cuales fueron oficialmente absorbidos por las instancias políticas lo que se ha visto representado en tanto en a nivel declaratorio como en los hechos.

La construcción de una “Alianza Estratégica” efectiva con dicho país, ilustrada por la creación del ‘Estado Mayor Binacional Conjunto’ demostraría, claramente, dicho cambio. Existiría, en esta lógica, la idea según la cual ambos estamentos armados ya no constituirían fuente de aprensión recíproca. En definitiva, podríamos señalar que la inexistencia de un conflicto bélico entre ambas naciones imposibilitó, en gran medida, el proceso de consolidación de una percepción de animosidad, al haber impedido el nacimiento de un factor de hostilidad binacional permanente entre ambas sociedades, como ha sido el caso con Perú.³

3 “Naturaleza y Estructura de la Rivalidad Histórica entre Chile y Perú”, Cuaderno de Difusión N° 24, Año 9, Academia de Guerra (ACAGUE), mayo 2006.

B.- Rivalidad Interestatal.

La década de los 90 conoció un auge importante en el estudio y análisis de las relaciones de animosidad en las que bañan las relaciones internacionales⁴.

Por *rivalidad* debemos entender aquella “enemistad producida por emulación o competencia muy viva”⁵. Cuando hablamos de emulación, nos estamos refiriendo a un deseo intenso de imitar e incluso superar las acciones o posesiones ajenas. Podemos agregar que la rivalidad sólo indica la existencia de una relación de competencia. Se compite por recursos, una posición económica o política dada en el sistema internacional, se compite por el desarrollo de tecnologías, entre otros factores. La competencia es inherente a la interacción económica en un mundo globalizado. No implica necesariamente el uso de la fuerza física para la resolución de diferendo, todo lo contrario implica la aceptación de las reglas del juego internacional o regional, multilateral o bilateral. La problemática surge en momentos en que dicha emulación viene acompañada de lo que podemos denominar el factor de Hostilidad⁶. Sin *hostilidad* no existe aprensión en la fuerza –bélica- y la consecución de los objetivos nacionales por medio del uso persuasivo de la capacidad militar.

El cuestionamiento central del estudio de las *rivalidad duraderas* o *rivalidades históricas*, está dado por identificar y explicar bajo qué condiciones la competencia natural entre Estados evoluciona hacia una rivalidad a carácter histórica, es decir, en qué medida y bajo que condiciones la competencia estatal adquiere un carácter permanente en el tiempo y se integra a la evolución política, social, económica y cultural interna de los países.

⁴ Consultar, Goertz, Gary. *War and Peace in International Rivalry*, Ann Arbor: University Michigan Press, 2000; Benett. D.S., “Security, “Bargaining, and the End of Interstate Rivalry”, *International Studies Quarterly*, Vol. 40, pp. 157-184; Sartori, Anne. E., “Enduring Facts about Enduring Rivalries”, Estudio preliminary, Princeton University, 37 pp.

⁵ Ver, Real Diccionario de la Lengua Española, www.rae.es.

⁶ Tesis avanzada en “Fundamentos de la Hostilidad Histórica Chileno-Vecinal: el Ciclo del Factor de Hostilidad”, Revista Memorial del Ejército de Chile, Edición 474, Octubre 2004, Departamento Comunicacional del Ejército de Chile, pp.108-138

A fin de responder a la necesidad anterior, Paul R. Hensel señala que la evolución histórica de las relaciones de conflicto y de fricción diplomática entre dos o más actores estatales conllevará a los Estados generar un estado de animosidad “*bloqueada*”. Lo precedente tenderá a generar un escenario internacional de incremento de la animosidad, la cual instigará un tránsito más expedito hacia el uso de la fuerza⁷, como medio primario de resolución de conflictos.

Según Goertz y Dile, en ‘**The Empirical importance of Enduring Rivalries**’, en los casos en que existe una *rivalidad duradera* (*enduring rivalries*), la probabilidad que ésta transite hacia el uso de la fuerza directa es mayor, que en aquellos casos en que dicha condición no existe, o no se da. De este mismo sentido, los autores sugieren que las rivalidades duraderas están constituidas por tres componentes: competitividad, tiempo, y espacio⁸. Los Estados que competirían por recursos, beneficios o una condición dada, por un cierto período de tiempo, al interior de un espacio de interacción –física o no-⁹, tienden a generar fricciones políticas, diplomáticas y militares¹⁰.

Por otro lado, Hensel¹¹ como Vásquez¹² advierten que el factor “espacio” no sólo dice relación con la existencia de una colindancia territorial entre Estados en pugna¹³, en el sentido desarrollado por Paul Dile, que además señalan que los efectos y la probabilidad de escaladas militares y diplomáticas en las disputas territoriales entre Estados rivales son mayores. Así mismo advierten, en base a trabajos empíricos, que unidades estatales

⁷ Hensel, R. Paul., “An evolutionary Approach to the Study of Interstate Rivalry”, *Conflict Management and Peace Science*. Vol. 17, Numero 2 (Otoño 1999), pp. 34.

⁸ Goertz, Gary y Dile, Paul. “Enduring Rivalries: Theoretical Constructs and empirical Patterns”, *International Studies Quarterly*, Vol. 18, 1993, pp. 151-163.

⁹ Rasler, Karen y William R. Thompson., “Explaining Rivalry Escalation to War: Space, Position, and Contiguity in the Major Power Subsystem”, *International Studies Quarterly*, Vol. 44, 2000, pp. 503-530.

¹⁰ Benett, D. S., “Measuring Rivalry Termination, 1816-1992”, *Journal of Conflict Resolution*, Vol. 41, 1996, pp. 227-254.

¹¹ Hensel, P.R., “Charting a Course to Conflict: Territorial Issues and Interstate Conflict, 1816-1992”, en *Conflict Management and Peace Science*, Vol. 15, 1996, pp. 43-73.

¹² Vasquez, John A., *The War Puzzle*, Cambridge: Cambridge University Press.

¹³ Ver, Dile, Paul F., “Contiguity and Military Escalation in Major Powers, 1939-46: A Revisionist Summing Up”, en Guido di Tella y D. Cameron Watt, editores., *Argentina Between the Great Powers, 1939-1946*, Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh.

sometidas a rivalidades duraderas son más susceptibles de verse envueltos en una relación cíclica de fricción bélica y política.

La rivalidad implicaría, según estos autores, una competencia cultural, política e incluso social, pero sobre todo bélica. No existiría, según Vásquez¹⁴ rivalidad duradera en ausencia de un fenómeno de carrera armamentista.

En el caso chileno-argentino, la rivalidad comprendida como un proceso de emulación bilateral tenderá a cristalizarse fundamentalmente sobre la base de una competencia territorial, tal y como lo señala Thies¹⁵. Percepciones de “pérdidas territoriales”, se tradujeron en competencias bélicas sustentadas en el auge del fenómeno de independentista de comienzos del siglo XIX. Es así como la creación de una identidad nacional y su consolidación, tenían como estímulo el territorio. Mientras, que para Chile el conjunto de la Patagonia era chilena, para Argentina desde la ribera sur del río Bío-Bío les pertenecía¹⁶. Para Chile, la “pérdida” de parte de la Patagonia fue mitigada por el control que mantuvo del estratégico paso del estrecho de Magallanes, así como por las ganancias territoriales en el norte. Para Argentina, en cambio, las “pérdidas” territoriales se mantuvieron latentes, teniendo especial énfasis en la cuestión a de las Falklands, no sin dejar de lado los territorios de Uruguay, Paraguay y Bolivia.

La percepción anterior se tradujo en posturas de defensa y de seguridad en el ámbito de sus respectivas políticas exteriores. La emergencia y adherencia a regímenes regionales *de facto*, en orden a mantener equilibrios de fuerza, tendieron lentamente a tomar forma. El sistema de paz armada se cristalizó bajo el principio “*el enemigo de mi enemigo, es mi amigo*”, principio sustentado fundamentalmente en intereses no divergentes, ni en la colindancia territorial. Este sistema de *paz armada* logró “administrar”, exitosamente, una ausencia de conflicto directo, entre las potencias medianas (Brasil, Argentina y Chile)

¹⁴ Ibid., Vasquez, John A., *The War...*, pp. 22.

¹⁵ Ibid., Thies. G. Cameron, “Material and Existential...”. Consultar, Escude, C., “Argentine Territorial Nationalism”, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 20, pp.139-165.

¹⁶ Talbott, Robert D., *A History of the Chilean Boundaries*, Ames:Iowa State University Press.

durante gran parte del siglo XX. Pese, al Conflicto del Chaco, las fricciones bélicas entre Perú y Ecuador y el conflicto de las Malvinas.

El fin de la URSS trajo consigo cambios estructurales a nivel regional y subregional.

La agenda de la política exterior chilena a partir del advenimiento del régimen democrático a comienzos de los años 90 del siglo recién pasado, estuvo orientada a hacer desbordar la confianza mutua generada entre sus gobernados y los nuevos estamentos políticos, hacia sus relaciones vecinales¹⁷. No obstante lo anterior, la historia de la confianza entre los Estados y sus respectivos estamentos armados en el Cono Sur, particularmente en las relaciones chileno-vecinales¹⁸, estuvo marcada durante más de ochenta años por justamente lo contrario: una marcada aprensión y desconfianza en los estamentos armados, recelos y revanchismos históricos en los políticos, sociales e incluso culturales. Hecho que, a modo de constatación, se mantiene vigente, pero a niveles disímiles, con sus vecinos nortinos. Surgió, de esta manera, una relación de *rivalidad histórica chileno-argentina*.

Este sentimiento de desconfianza se caracterizó, en el caso de Chile, por haberse expresado de manera permanente en el tiempo. *La percepción de “encontrarse “rodeado” y ser objeto, paralelamente, de un asedio por parte de vecinos que buscaban, en un espíritu revanchista, amputarle territorialmente y dominarlo”, marcó la historia vecinal en el ámbito de la defensa y de la política exterior. De esta forma podemos resumir la postura chilena a lo largo de casi ocho décadas: un sentimiento histórico, no asumido oficialmente, de un “politicidio”¹⁹. Podemos decir, entonces, que las relaciones chileno-vecinales se han insertado durante la mayor parte del siglo XX en el marco de un*

¹⁷ Es así como la Política Exterior presidencial se funda en el plano de fuerzas mundiales sobre el multilateralismo. El Presidente Ricardo Lagos lo expresa de la siguiente forma, “Un país pequeño como nosotros sino aprontamos a que lo multilateral fije las reglas de la globalización entonces cómo competimos en un mundo si las reglas no están fijadas. Apostar a lo multilateral, fortalecer Naciones Unidas, es la posibilidad que tiene Chile que existan reglas, y que esas reglas nos beneficien. Si usted establece reglas sólidas, entonces los pequeños países vamos a ganar mucho. Cuando hay un mundo global se impone el más fuerte...”, Entrevista del Domingo de TVN a Lagos, Lunes 15 de Marzo de 2004, EMOL.

¹⁸ Con estos términos nos referiremos a las relaciones entre Chile, Perú, Argentina y Bolivia.

¹⁹ Tesis avanzada en “Fundamentos de la Hostilidad Histórica Chileno-Vecinal: el Ciclo del Factor de Hostilidad”, Revista Memorial del Ejército de Chile, Edición 474, Octubre 2004, Departamento Comunicacional del Ejército de Chile, pp.108-138

parámetro *confrontacional y protocolar*, enmarcada al interior de un *régimen de Seguridad por la Disuasión*, hecho que tenderá a modificarse durante la década de los 90 del siglo recién pasado, inaugurando una relación de Seguridad Cooperativa en donde la disuasión cohabitará con la cooperación.

En la lógica precedente, podemos señalar que diversas fases caracterizaron la Política Militar Exterior llevadas a cabo por los sucesivos gobiernos chilenos hacia su entorno vecinal.

Por un lado, entre el nacimiento mismo del Estado chileno y el fin de la Guerra del Pacífico será el parámetro de *confrontación* el que estará presente, sin embargo lo hará mediante una política de desarme directo de las capacidades bélicas del adversario. En este sentido, dos guerras de central importancia para Chile y el futuro de las relaciones con sus vecinos tendrán lugar en un espacio de tiempo no mayor a los cuarenta años: La Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana y la Guerra del Pacífico. Asociada a éstas, las relaciones con Argentina alcanzan un punto de máxima fricción político-militar como resultado de la problemática fronteriza, particularmente en la Patagonia y del Canal del Beagle, sin olvidar la problemática de la Puna. En este caso, la cuestión se limitará a esbozar lo que serán las relaciones entre el término de la Guerra del Pacífico, hasta comienzos de los años 90 del siglo pasado, período ya caracterizado.

Frente a los cambios acaecidos a nivel regional y mundial, las relaciones con uno de las mayores amenazas para la seguridad nacional externa de Chile, el Estado trasandino muta hacia una relación de seguridad cooperativa y estratégica. Los parámetros en esta fase se enmarcan globalmente en una tendencia pendular entre la cooperación y la disuasión.

Por otro lado, las relaciones vecinales enfocadas hacia el espacio norte transitan, particularmente con Perú, entre lo confrontacional y la cooperación, a un nivel protocolar. Las FF.AA. de dicho país aún constituyen fuente de gran aprensión mientras que sus

círculos de poder políticos mantienen, directa e indirectamente, posturas reivindicacionistas territoriales sobre puntos en donde el gobierno chileno no accede por considerar estar resueltas, conforme a los tratados y la legislación internacional. Dichos estamentos instituirán una política sistemática de *instrumentalización de conflictos históricos*²⁰ a fines de política interna.

El caso boliviano se mantiene, por su parte, cristalizado en lo que fue la fase histórica y la tendencia permanente: “*la confrontación diplomática*”. No obstante, aunque la hostilidad en este caso no parece ser mutua, sí es fuente de aprensión interestatal ya que tiende a inhibir cualquier cambio a nivel de los indicadores de la Política Militar Exterior. La principal amenaza para Chile está dada por los efectos en la imagen internacional del país y en menor medida una aventura belicista.

Identifiquemos y analicemos, a continuación, la evolución político-estratégica de la relación entre Chile y Argentina.

C.- Parámetros Históricos de la Rivalidad: Período 1818-1904.

La accesión chilena a la independencia política, cristalizada con la firma del Acta de Independencia el 12 de febrero de 1818, marca el nacimiento del Estado chileno como ente autónomo y capaz de establecer relaciones soberanas entre él y su entorno.

Entre esta fecha y la firma de los llamados Pactos de Mayo con el Estado trasandino en 1904, las relaciones vecinales, particularmente con Perú y Bolivia, se insertan en una relación de fricción política y bélica invariable, pese a la existencia de esporádicas relaciones de cooperación armada cuando la amenaza se unificó, como fue el caso del conflicto con España. Lo anterior respondiendo a una excepción, más que a una regla.

²⁰ Leyton, Cristian., «Instrumentalización de Conflictos Históricos», Revista Política y Estrategia, N° 97, 2005, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), pp. 9-26.

Las relaciones con Argentina comienzan lenta pero progresivamente a deteriorarse producto de diferencias territoriales, particularmente en lo relativo a la interpretación del *Uti Possidetis Iuris*, así como producto de la transformación de las intenciones en términos de capacidades: surgimiento de carreras armamentistas navales, el principal medio de expedición de capacidades bélicas en los albores del proceso de consolidación de los Estados nacionales.

a.- Chile y Argentina: bases de la rivalidad histórica.

Las relaciones chileno-argentinas durante el período 1818-1904, coinciden con el proceso de formación y de afianzamiento institucional del Estado trasandino.

Es así como los intereses y las capacidades del “espacio platense” -ya que aún no podemos hablar de “argentinos” propiamente tal- estuvieron dirigidos, principalmente, a solucionar la fragmentación del espacio trasandino²¹ y a evitar la expansión territorial y de influencia de los entes vecinales del norte, particularmente de Brasil. La división de la actual Argentina en dos Estados en aquel período histórico, la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires, ilustrará esta realidad²².

Destaquemos que la Primera Junta Nacional de Gobierno platense que resultó de la Revolución de Mayo de 1810, representaba únicamente a Buenos Aires y no al resto del Virreinato del Río de la Plata que, en general, no aceptará su autoridad²³. La secesión de Buenos Aires de la Confederación de las Provincias Unidas en septiembre de 1852, luego del término del régimen de Rozas, focalizará aún más los intereses trasandinos en los asuntos internos no así en problemáticas territoriales con Chile. No obstante la existencia,

²¹ Si bien es cierto existía una predominancia de Buenos Aires sobre el resto de las provincias trasandinas, cada una de ellas establecía relaciones autónomas e independientes con los Estados vecinales, particularmente con Chile. Simultáneamente a la provincia de Buenos Aires las de Cuyo, Mendoza, Santa Fe y San Juan Y San Luís mantenían relaciones estrechas con Santiago lo que ilustra la “fragmentación” del espacio trasandino en relación a la consolidación del Estado chileno y lo que deja ver un proceso de formación del Estado argentino actual muy similar a la formación de la Alemania unificada en 1871.

²² James R. Scobie, *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina, 1852-1862*, Buenos Aires, Hachette, 1964.

²³ Podríamos, a modo de analogía, comparar y homologar el proceso de unificación platense al fenómeno de unificación prusiano del espacio germano durante los siglos XVIII y XIX, respectivamente.

ya en este período, de diferencias en relación a la Patagonia y los territorios del extremo sur del continente²⁴.

En base a lo anterior, podemos señalar que la amenaza percibida por los sucesivos gobiernos de Buenos Aires estaba centrada en el gigante Brasileño, en plena expansión territorial, y no en Chile²⁵. La necesidad de crear “zonas o estados tapones” entre el naciente estado brasileño y el “espacio platense”, pero particularmente Buenos Aires, señala el interés de Buenos Aires por afianzar la unidad.

La guerra entre ambos Estados (1826-1828) marcará profundamente a la clase política trasandina, particularmente por la naturaleza de la rivalidad. Ésta se constituirá y cristalizará como una extensión de la hostilidad España/Brasil, así como resultado de las diferencias ideológicas entre monarquía y república. Desde este prisma, el aspecto territorial pasa a ser únicamente *un medio* en el proceso de generación de hostilidad interestatal.

En cuanto a Chile, la cuestión de límites con el gobierno de Buenos Aires comienza a gestarse lentamente a partir de 1845, aproximadamente. La fundación el 21 de septiembre de 1843 por parte del Presidente Francisco Bulnes del Fuerte, que llevará su nombre, introducirá el primer paso en el proceso de formación de la hostilidad chileno-argentina.

Según Geoffrey Smith, el asentamiento de este puesto militar chileno, representante del Estado santiaguino y cristizador de la soberanía chilena en la zona implicaba claramente una amenaza para Buenos Aires²⁶. En efecto, la creencia del gobierno confederado en

²⁴ La Patagonia, el estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego no habían adquirido real importancia si no es hasta el momento en que el Estrecho de Magallanes se convierte en un paso estratégico, desde el punto de vista comercial, como resultado del desarrollo creciente del comercio entre Europa y la costa oeste del hemisferio sur americano.

²⁵ Ron L. Seckinger, "South American Power Politics during the 1820's", *Hispanic American Historical Review*, Vol. 56, No. 2, mayo de 1976, p. 252- 258.

²⁶ Geoffrey S. Smith, "The Role of José Balmaceda in Preserving Argentine Neutrality in the War of the Pacific", *HAHR*, vol. XIX, N° 2, May 1969, p. 255.

orden a considerar la zona del Estrecho de Magallanes así como el conjunto de la Patagonia y de Tierra del Fuego como formando parte de su soberanía, chocaron claramente con la posición chilena que las incluía en la propia. El ministro de relaciones exteriores argentinos comunicará a su par chileno que, *“su situación geográfica (en referencia al Fuerte Bulnes) muestra que ocupa una parte central de la Patagonia y como consecuencia natural de su fundación ha sido destruida la integridad del territorio argentino, como también su completo dominio sobre las tierras que incluyen los estrechos desde el Atlántico hasta la costa del Pacífico donde llega la gran Cordillera de los Andes, el límite reconocido de la República de Chile. El gobernador, tiene la grata convicción de que una vez demostrado que la colonia está situada dentro del territorio de la República, dará inmediatas órdenes de abandonarla, como justa medida respecto de esos reales derechos y a causa del interés primordial de ambas Repúblicas en preservar intactos los lazos de perfecta amistad que felizmente las unen”*.²⁷ En respuesta el gobierno de Chile entrega la tarea a Miguel Luís Amunátegui de refutar los reclamos, primero de Buenos Aires luego de la Confederación estableciendo en un informe publicado en 1853, en el que se sostenía que el Estrecho de Magallanes y toda la Patagonia pertenecían exclusivamente a Chile.²⁸

No obstante, el grado de consolidación del Estado chileno frente al trasandino en este período, las autoridades chilenas no zanjaron ni política, ni militarmente la cuestión de límites con sus vecinos trasandinos. Menos aún, aprovecharon la cercanía y la relativa dependencia económica de los Estados trasandinos fronterizos con Chile para acercarlos a su influencia política y de allí incorporarles a la soberanía de derecho²⁹. Los intereses chilenos estaban en el Pacífico no así en los territorios extremos del sur. No obstante ello, la problemática territorial ya comenzaba a erigirse como un facto de alta rivalidad y

²⁷ *Argentine-Chilean Boundary Report presented to the Tribunal Appointed by Her Majesty's Government "To consider and report upon the differences which have arisen with regard to the frontiers between the Argentine and Chilean Republics" to justify the Argentine claims for the boundary in the summits of the Cordillera de los Andes, according to the Treaties of 1881 & 1893, 5 vols., London, William Clowes and Sons Limited, 1900, volume 1, 149-150, cit. en D.E. Willett, op. cit., pp. 33-34.*

²⁸ Citado en Robert Burr, *By Reason or Force. Chile and the Balance of Power in South America, 1830-1905*, Berkeley, University of California Press, 1967, pp. 88-89

²⁹ A título de ejemplo, la provincia de Cuyo firmó primero un tratado de comercio con Chile que con el gobierno central de la Confederación.

animosidad que repercutirá a finales del siglo XIX, justo en momentos en que Chile vencía a las fuerzas de la coalición Perú-boliviana y expandía su territorio hacia el norte.

Las relaciones políticas en el ámbito exterior entre Chile y el espacio trasandino se caracterizaron por un fenómeno común: Mientras Chile miraba hacia el Océano Pacífico y el litoral nortino, Buenos Aires, primero y la Confederación, luego, mirarán hacia el norte, específicamente en dirección de Brasil y de las regiones orientales (espacio paraguayo y uruguayo en formación). Todas las capacidades bélicas, pero también las diplomáticas, estarán centradas en la proyección, promoción y reforzamiento de los intereses nacionales estratégicos próximos y de mayor importancia en aquel momento en dicha zona. Para Chile, por el contrario, el desarrollo y la riqueza estaba centrado en dos espacios geográficos: En el mar, gracias

al “descubrimiento” del Estrecho de Magallanes y el Océano Pacífico, como puente comercial entre Europa y América. Por otro lado, en las riquezas emergentes como el guano en los territorios del norte atacameño, hasta hace muy poco tiempo inexplorados por los gobiernos chilenos como resultado de procesos políticos internos (anarquía) y luego por la consolidación de las fronteras interiores, particularmente la cuestión mapuche y realista en el sur (Chiloé).

En función de lo anterior, la política exterior chilena y por ende su postura militar –no pudiendo aún referirnos a una política militar exterior- se insertaban en relación al espacio trasandino al interior de una relación de tipo *protocolar*, por cuanto no existían relaciones militares propiamente tales. Ambos estamentos armados habían dirigido su atención hacia el norte y no hacia ellos mismos. El factor *fuerza* no constituía un elemento central en la ecuación de seguridad, al menos no como una fuente de amenaza inminente. En este sentido, cabe recordar la existencia de riesgos comunes a ambas entidades políticas y a ambos estamentos armados³⁰.

³⁰ La lucha de influencia entre Perú y Chile comienza a gestarse en torno al dominio del Pacífico como resultado del descubrimiento de los yacimientos de guano y su utilidad y fuente de riqueza para los erarios estatales. Por otro lado, comienza a consolidarse la competencia entre los puertos peruanos y chilenos como resultado de la utilidad del Océano Pacífico como corredor intercontinental (Europa-América) frente a lo cual y por la posición geopolítica los puertos peruanos no podían competir.

La Guerra contra la Confederación Perú-boliviana si bien fue resuelta por el General Bulnes tras la Batalla de Yungay (1840), fue llevada a cabo en conjunto con la Confederación Argentina, en forma paralela y sin mediar tratado de defensa ni coordinación política alguna.

Es así como podemos avanzar que la postura de defensa chilena, en esta fase (1818-1852) inserta las relaciones chileno-trasandinas al interior de un parámetro de *disuasión* que podríamos caracterizar como innato o autogenerado. Esto, pues no existe una Política Nacional de Defensa explícita, con un objetivo claro en orden a producir disuasión, sino que esta se genera sola, a partir de las acciones chilenas en contra de Perú y Bolivia.

A nivel de política exterior, ambos estamentos políticos llegaron en 1856 a la conclusión de que era necesario introducir un punto suspensivo a las reivindicaciones por cuanto existían intereses estratégicos más importantes que zanjar la disputa sobre un territorio aún inexplorado³¹.

Hasta 1875 las cuestiones de límites entre Chile y el espacio trasandino están sometidas a un cambio mayor. La Confederación Argentina se consolida como Estado unificado, igualando la condición chilena. Buenos Aires logra imponer una supremacía sobre el resto del espacio trasandino dirigiendo y controlando la política exterior y militar del conjunto del país. Argentina emerge victoriosa del conflicto que la oponía a Paraguay en la cual formó parte de la Triple Alianza. Terminada, al menos en el corto plazo, la cuestión de su frontera norte, pero continuando con la percepción de amenaza brasileña sobre esta misma zona, el gobierno argentino dirige toda su atención hacia el sur, territorio en disputa con Chile. Simultáneamente, el Gobierno chileno tiene puesta toda su atención y capacidades

³¹ El 30 de agosto de 1855 se firma un convenio, ratificándolo el año después que estipulará en su artículo XXXIX, lo siguiente: “Ambas partes contratantes reconocen como límites de sus respectivos territorios los que poseían como tales al tiempo de separarse de la dominación española el año 1810 y convienen en aplazar las cuestiones que han podido o pueden suscitarse sobre esta materia, para discutir las después pacífica y amigablemente sin recurrir jamás a medidas violentas, y en caso de no arribar a un acuerdo, someter la decisión al arbitraje de una nación amiga”. Alfredo H. Rizzo Romano, *La cuestión de límites con Chile en el Canal de Beagle*, Buenos Aires, Pleamar, 1968, pp. 47-50.

en la consolidación de su influencia en el Pacífico, emergiendo con fuerza la cuestión territorial con Bolivia y Perú.

La cuestión de límites con el país trasandino transitará, lentamente, hacia un sentimiento mutuo de hostilidad, particularmente de Argentina hacia Chile

En este sentido, la Guerra del Pacífico constituyó claramente un punto de quiebre en la percepción de amenaza argentina hacia Chile. El poder político, la capacidad militar así como factores subjetivos de poder nacional, como la unidad y la dirección vertical de las hostilidades por parte del Gobierno de Chile introdujo en la clase política argentina un sentimiento de amenaza. En esta lógica se inscriben las acciones del presidente trasandino Julio Roca (1880-1886) en orden a frenar la percibida expansión chilena en el Pacífico³² por medio de la creación de una red de contención regional hacia Chile la que incluía a Venezuela y Colombia, así como a Brasil³³.

Antes y durante dicha conflagración, se estimaba que la alianza Perú-boliviana no consideró e incluyó al vecino trasandino, no por motivos de un desinterés en orden a entrar en guerra contra Chile y resolver *manu militari* la naciente disputa en cuestión, sino que más bien como resultado de un efecto disuasivo nacional y regional:

- a. La aprensión frente a una posible alianza chileno-brasileña como resultado a la intervención en apoyo de Perú y Bolivia;
- b. La existencia de una conciencia de la superioridad marítima y bélica chilena³⁴.

³² Néstor Tomás Auza, "Apertura de relaciones diplomáticas en el Pacífico. Misión Cané en Venezuela y Colombia", *Revista Histórica*, Tomo VI, Nº 17, Instituto Histórico de la Organización Nacional, Buenos Aires, 1991, pp. 166-167.

³³ *Ibid.*, p.177.

³⁴ Consultar V. G. Kiernan, "Foreign Interest in the War of the Pacific", *Hispanic American Historical Review*, Vol. XXXV, February 1955, pp. 14-36.

Desde este momento, las capacidades militares comienzan a constituir un punto central en las relaciones exteriores entre ambos Estados. Se comienza a gestar, de esta forma, una relación chileno-argentina fundada en la *disuasión*.

No obstante lo anterior, y en un acto de oportunidad histórica, el Gobierno argentino actuará aplicando la política del *fait accompli* gracias a que el grueso de la atención política y de las capacidades militares estaban centradas en el frente norte. La consolidación de las nuevas fronteras en el norte del paralelo 66 imponía a la administración chilena un realismo político. El temor a la “variante H3V” comenzaba a tomar forma. Es así, como la cuestión de límites en el sur entre Chile y Argentina ya estaba prácticamente zanjada por las acciones argentinas de reivindicación mediante el despliegue de fuerzas de tierra y navales en la Patagonia y la simultánea inacción chilena³⁵.

El sentimiento de la emergencia de una relación de “enemigos hereditarios” comienza, de esta manera, a gestarse.

La consolidación del Estado argentino generará una creciente hostilidad chileno-trasandina. A la disputa territorial se sumaba la percepción de expansión chilena por parte de Argentina y viceversa, esto como resultado de las relaciones espaciales que el gobierno argentino estaba reconstruyendo con Bolivia y que para Chile resultaban imposibles de aprobar.³⁶ La emergencia en la agenda bilateral de la problemática de la Puna de Atacama introducirá otro factor de animosidad.

El período 1880 y 1904 estará, por su parte marcado por tres hechos de importancia capital para la evolución de las relaciones entre ambos Estados:

³⁵ Oscar Espinosa Moraga, *El precio de la paz chileno-argentina*, 3 vols., Santiago, Nascimento, 1969, II: 224-230

³⁶ *Ibid.*, Robert Burr, *By Reason or Force. Chile*, p.183.

1. La inauguración de una carrera armamentista naval.
2. El aumento de los incidentes fronterizos junto a una aceleración de las tensiones como políticas de Estado, particularmente de la parte trasandina.
3. Y los Pactos de Mayo que introducirán un alto a la escalada militar que llevaba inevitablemente a ambos países a un conflicto bélico³⁷, pero que consolidaba la postura argentina en la incorporación a su soberanía de la Patagonia.

La *detente* chileno-argentina sólo durará dos años (fundamentalmente entre 1902 y 1904), fruto de los Pactos de Mayo y, particularmente, como resultado de la limitación de armamentos navales que, más que un tratado de restricción de armamentos, constituía un *gesto* en orden a demostrar que no existían “intenciones” de hostilidad entre ambos Estados.

En 1904 surgirá una nueva disputa. Esta marcará las relaciones político-estratégicas chileno-argentinas, a través de más de setenta y cuatro años de historia vecinal, “*el problema de Beagle*”.

El período que se inicia acelerará un tipo de relación militar confrontacional, que quedara de manifiesta durante dos fases claramente reconocibles:

- a. El período de asunción al poder político chileno del Coronel Carlos Ibáñez del campo a la presidencia de la república y su coincidencia con el ascenso en Argentina de Marcelo T. de Alvear.

³⁷ El protocolo en cuestión indicaba la detención de la adquisición de las plataformas en construcción, un compromiso en orden a no realizar más adquisiciones, disminuir con ello las Escuadras respectivas y a no aumentar los armamentos navales durante un período de cinco años.

- b. El período de la Junta de Gobierno en Chile y Argentina durante la década de los '70, lo que se tradujo en el instante de mayor probabilidad histórica en orden a desencadenar una guerra.

Ambos casos ilustran que los parámetros confrontacionales marcaron el sentido y alcance de las relaciones chileno-argentinas entre 1852-1990. Un régimen de disuasión competitivo comienza a gestarse a partir de la Guerra del Pacífico para consolidarse con el tiempo y establecerse como la base del sistema vecinal entre Chile y Argentina. En este ciclo, los únicos indicadores aplicables son los institucionales orientados a “mostrar la fuerza” y establecer relaciones protocolares.

Podemos constatar, en este período, la existencia de un tipo especial de relación institucional *cooperativa*, particularmente en lo referente a los llamados Pactos de Mayo. No obstante ello, estas estipulaciones tuvieron únicamente un carácter de declaratorio por cuanto las capacidades navales existían³⁸ y las intenciones hostiles también. Las FF.AA de los respectivos Estados emergen, de esta manera, como variables de desconfianza y están sometidos a los efectos propios a un sistema de *paz armada*, en donde los factores de Fuerza y de Hostilidad están presentes, faltando sólo para que la ecuación se de, el llamado factor de Ocasión (de servirse de la fuerza).

D.- Parámetros Históricos de la rivalidad: Período 1990.

La década de los 90 marca un hito histórico en las relaciones chileno-argentinas. Esta fase estará caracterizada por dos fenómenos, uno de carácter mundial y el otro regional. Ambos hechos, incidirían decisivamente en las percepciones de amenaza históricas vecinales.

³⁸ Robert L. Scheina, *Latin America, A Naval History: 1810-1987*, Annapolis, Maryland, Naval Institute Press, 1987, pp. 44-46.

Encontramos, por un lado, los profundos cambios acaecidos en el sistema internacional como producto del fin del Orden de Yalta y la desaparición de la Unión Soviética y los alteraciones acaecidas en el conjunto del sistema político de América Latina, particularmente en el Cono Sur producto de la transformación de la estructura de poder internacional.

Finalmente, sobre el plano regional, el período en cuestión estuvo dominado por la consolidación de los sistemas de democracia representativas, consecutivamente, por las constantes crisis políticas internas que afectan a dichas democracias, finalmente por una apertura económica general, pero a grados diversos hacia el mercado global. Desde un punto de vista eminentemente de la seguridad y la defensa, dicha fase estuvo marcada por la inauguración de regímenes de seguridad cooperativa, particularmente entre tres de las potencias más gravitantes en América del Sur, Argentina, Brasil y Chile (ABC).

Los fenómenos anteriores se han se han traducido en la inauguración de medidas de confianza mutua las cuales evolucionaron pendularmente, en cuanto a forma y fondo, entre aquellas puestas en práctica en Europa durante la Guerra fría y las implementadas por el *couple* franco-alemán.

a.- Chile y Argentina: hacia la “Alianza Estratégica”.

La relación que se establece entre ambos Estados se inserta a partir de 1990 al interior de un Régimen de Seguridad Cooperativo, el cual obedece a una relación que podríamos calificar de pendular entre la cooperación y la integración, pero siempre al interior de un ánimo de confianza mutua.

No obstante lo anterior para Chile, en particular, los parámetros de esta nueva relación se enmarcaran, más bien, en un Régimen de Seguridad Estratégico: la seguridad cohabita con la cooperación³⁹.

Rompiendo con la evolución de las relaciones chileno-argentinas, la década pasada admite inaugurar un proceso que permite poner fin a la relación cíclica de hostilidad entre ambos Estados. El conjunto de medidas no se limita a “señas”, sino que se inserta en un régimen de seguridad, propiamente tal. En este sentido, existe la *intención política* en términos de poner fin a la aprensión que caracterizó las relaciones entre ambos Estados, lo que se da en todos los niveles, tanto políticos, económicos como militares. Mientras, que para Chile la disuasión debe cohabitar con la cooperación en orden a garantizar un tránsito estable hacia un proceso de integración real y efectivo entre los estamentos armados de ambos Estados, muy similar al ejemplo entregado por la relación franco/alemana. Para otros, tal práctica es incoherente y fuente de amenaza.

El caso argentino responde a una particularidad, como es la adhesión a un estatus de Aliado Mayor Extra-OTAN justo en momentos en que un proceso de confianza mutua con Chile se inaugura. ¿Existe en este caso una incoherencia?

Dos hipótesis causas explicar esta decisión:

- A. Ésta parece responder a una necesidad subjetiva de la Administración Clinton en orden a reconocer la participación argentina en la II Guerra del Golfo Pérsico (Tormenta del Desierto), como en misiones humanitarias así como también por la cancelación del programa de misiles balísticos Condor II⁴⁰.
- B. Por otro lado, podría corresponder a una percepción de debilidad bélica⁴¹ la cual habría sido compartida tanto por círculos políticos y militares argentinos como por

³⁹ Consultar, Leyton, Cristian., "Introducción al factor de hostilidad: de la seguridad cooperativa a la seguridad por la cooperación", en *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 15, N0.4, Octubre-Diciembre 1999, pp.3-12.

⁴⁰ Argentina participa en la II Guerra del Golfo Pérsico (*Desert Storm*), apega formalmente al Tratado NPT, pone término en forma unilateral y oficial al proyecto de misil balístico de mediano alcance *Cóndor II*. Finalmente, Argentina es el primer país, fuera de los EE.UU. y de Europa, en firmar el Régimen de Control de Tecnología Misilística (MTCR).

⁴¹ Destaquemos que Argentina redujo su gasto militar desde 6.179 millones de dólares en 1978 hasta los 3.400 de 1998 (una caída de un 45 por 100). A lo anterior debemos agregar que para hacer aún más compleja la situación, a partir de 1994, el proceso de

las autoridades estadounidenses. En este sentido, ambos personeros de defensa, Domínguez y Cohen, consideraban aún antes de otorgar el estatus en cuestión a la república trasandina que el objetivo central era de enfatizar y acrecentar las capacidades operacionales de las FF.AA argentinas.⁴²

Los términos en cuestión son claramente repetitivos en las declaraciones de ambos personajes lo que deja ver algún tipo de percepción de desequilibrio, real o potencial, en el balance de fuerzas o de capacidades bélicas en el cono sur, como consecuencia indirecta de tres factores propios a la realidad chilena.

Por un lado, *las mayores capacidades económicas* del Estado Chileno⁴³, *la existencia de una necesidad real* en orden a modernizar material bélico obsoleto, y finalmente *la existencia de una voluntad política* en orden a llevar a cabo los procesos de modernización, tanto institucionales como bélicos.

En términos generales, la adhesión de Argentina al estatus de Aliado Mayor Extra-OTAN no respondería a una postura de hostilidad o a un estatus dirigido *contra* Chile, sino que más bien, a fin de mantener un cierto equilibrio tanto sobre el plano de la transición política argentina como frente al medio ambiente regional.

profesionalización de los servicios armados obligó a multiplicar la partida de personal con el fin de captar la cantidad necesaria de voluntarios. En consecuencia, las asignaciones presupuestarias a defensa se destinaron en más de un 80 por 100 a cubrir el capítulo de personal mientras quedaba una cantidad ínfima para los gastos en operaciones y adquisiciones de nuevos equipos.

⁴² El Ministro de Defensa, I. Domínguez dirá respecto a este punto que: «With Secretary Cohen we have held a working meeting where we analyzed every aspect of bilateral relations, the military equipment purchase programs already in force with the United States - among them, the A-4 AR planes program, which is an Argentine Armed Forces program, and which emphasizes Argentina's aerial capacity. (...)That program implies multi-investment per year and it is a five year program and we understand that program will involve U.S. military equipment to increase our Armed Forces' operational capability. Por su parte el Secretario de la Defensa estadounidense sostendrá: «I think that, as the Minister has indicated in his previous remarks, we have a number of programs under way which are designed to help modernize and improve the defence capability of Argentina.». DoD News Briefing, Sabado, Mayo 23, 1998.

⁴³ El crecimiento económico experimentado en los últimos años sugiere que las exportaciones para este siglo bordearan los 30 millones de dólares lo que " (...) –según el Ministro de la Defensa, Pérez Yoma- *obliga a una política disuasiva que sea el complemento fundamental de la política exterior y ello significa reaccionar con toda la tecnología que se pueda obtener según los recursos de los que se dispone* "., El Mercurio, 28-Agosto-1996.

Establezcamos de qué manera se ha materializado el parámetro de Cooperación, así como los indicadores propios a una Política Militar Exterior completamente alineada a los intereses nacionales expresados, a través de la Política Exterior de los sucesivos gobiernos chilenos a partir de 1982.

b.- La Función Militar de Cooperación:

*** Medidas de Confianza Mutua entre Chile y Argentina.**

Diversas han sido las medidas de confianza implementadas por los gobiernos de Chile y de Argentina y materializadas por sus respectivas FF.AA , a través de sus pertinentes Políticas Exteriores Militares⁴⁴.

En este sentido el ex Comandante en Jefe del Ejército, General Juan Emilio Cheyre, reconoce y clasifica las Medidas de Confianza Mutua y de Transparencia Militar de acuerdo al ámbito político-estratégico, en donde se aplicaran y en función de los indicadores propuestos en esta investigación⁴⁵.

Medidas de confianza mutua relacionadas con:

- a) El movimiento de fuerzas (operaciones/maniobra),
- b) El intercambio de personal (Instrucción/intercambio),
- c) Con las comunicaciones (institucional),
- d) Con contactos (institucionales),
- e) El entrenamiento (Instrucción),
- f) Con educación (Instrucción),
- g) Con cooperación técnico-logística (Militaro/industrial).

⁴⁴ Para una completa lista de las medidas de confianza mutua implementadas ver FLACSO Chile, Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, Año 12, No. 2, Santiago de Chile, abril-junio 1997; Cheyre, J. Emilio., *Medidas de Confianza Mutua. Casos de América Latina y el Mediterráneo*, CESIM, Santiago, pp. 70-77; Ministerio de la Defensa, Republica de Chile, Imprenta de la Armada, p.53.

⁴⁵ Cheyre, J. Emilio., *Medidas de Confianza Mutua. Casos de América Latina y el Mediterráneo*, CESIM, Santiago, pp.57-61.

La Política Militar Exterior chilena ha materializado los principios guías de la Política Defensa y Exterior sobre la base de las medidas de confianza mutua suscritas en el marco de la Conferencia de Santiago en 1995. Es así, como el Ejército de Chile ha implementado las siguientes medidas:

- a) La realización de Ejercicios Combinados.
- b) Conferencia Bilaterales de Inteligencia.
- c) Intercambio de Personal Militar en Actividades de Instrucción y Entrenamiento y otras de carácter personal.
- d) Reuniones de Carácter Profesional y de Inteligencia entre Guarniciones y Zonas Navales fronterizas.
- e) Invitaciones reciprocas para participar en efemérides históricas y en eventos de carácter protocolar, social, cultural artístico y deportivo, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- f) Intercambio de Revistas y de Publicaciones de interés para las Fuerzas Armadas.
- g) Facilidades de Bienestar para el Personal Militar de ambos países.
- h) Cooperación Técnico-Logística.

Sobre la base de la búsqueda de una mayor integración entre los estamentos político-estratégicos entre estos Estados, se han creado órganos binacionales como instrumentos y mecanismos de consulta y de coordinación entre los Estados Mayores de ambas FF.AA, así como instancias conjuntas en donde funcionarios de alto nivel y oficiales superiores de los ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa de Chile y Argentina intercambian visiones acerca de temas de interés bilateral.

c.- Instituciones para la Cooperación en Seguridad y Defensa.

*** Comité Permanente de Seguridad (COMPERSEG)⁴⁶**

El Comité Permanente de Seguridad chileno-argentino cuya función es ejecutiva, respecto de las decisiones adoptadas por los Presidentes y Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa de Chile y Argentina.

*** Reuniones 2+2⁴⁷**

En el ámbito de esos encuentros se ha acordado la realización de actividades combinadas entre fuerzas militares chilenas y argentinas; se ha coincidido en establecer fórmulas de cooperación en el territorio antártico; se ha profundizado el análisis conjunto de medidas para implementar la Declaración Política del MERCOSUR, Bolivia y Chile como Zona de Paz; se ha reflexionado sobre la situación estratégica en la región y se ha avanzado en los temas de la agenda de desarme.

*** Creación de Estado Mayor Combinado para Operaciones de Paz.**

A la luz de la evolución de las relaciones político-estratégicas y militares entre ambos Estados y sus respectivos estamentos armados, podemos apreciar que el nivel de cooperación ha dado un salto cualitativo, sin precedentes en la historia de ambos países.

Si bien es cierto, el nivel de cooperación no ha logrado evolucionar hacia uno de Cooperación/Integración, como el franco/alemán, no obstante que la percepción de “enemigos hereditarios” ha sido objeto de un trabajo permanente y ha logrado alcanzar sus objetivos.

d.- La Función Militar de Disuasión:

Tal y como ha sido cuestión, el parámetro al interior del cual el Estado chileno enmarca esta nueva relación es dual, cooperación y disuasión.

⁴⁶ Creado en 1994, en el marco del Tratado de Paz y Amistad de 1984, esta instancia ha desempeñado un papel importante en el establecimiento de las medidas de fomento de la confianza mutua entre ambos países.

Desde 1996 hasta diciembre de 2002 se han realizado doce reuniones, alcanzando niveles muy avanzados en la cooperación en distintos ámbitos de la Defensa.

⁴⁷ Hasta agosto del año 2002, esta instancia se ha reunido en cuatro oportunidades: dos veces en Chile (Zapallar, en 1997 y en 1999) y dos veces en Argentina (Campo de Mayo, en 1998, y Buenos Aires, en 2001).

En este sentido el régimen de seguridad que mejor explica la relación de dependencia entre la Política de Defensa y la Política Exterior sobre la AGPE está dada por la incorporación a un Régimen de Seguridad Estratégico, y no así plenamente Cooperativo – en el sentido Franco/alemán durante la década de los 80. Es así, como en nuestro caso la disuasión no está dissociada de la cooperación, cohabitando ambas, y por lo tanto sujeta a limitaciones.

Ésta está supeditada a dos hechos:

1. Por un lado las relaciones chilenas cooperativas en materia de seguridad están insertas al interior de un escenario de evolución regional de seguridad asimétrico. Así, mientras con Argentina las fuentes de hostilidad han sido resueltas o están en proceso de ser definitivamente solucionadas, las relaciones con Perú están latentes sobre el plano de la resolución de conflictos limítrofes y de alguna forma territorial⁴⁸ lo que impide una aceleración de las medidas de confianza mutua sobre el plano cualitativo. De igual forma con Bolivia, Estado con el cual Chile no mantiene relaciones diplomáticas producto de las demandas marítimas del vecino país nortino. En este caso, Bolivia constituye una fuente de amenaza directa, particularmente sobre el plano diplomático y que requiere de una profundización de la tarea tanto persuasiva como disuasiva.

En el caso Argentino, Brasil ha dejado de constituir una fuente directa e inminente de amenaza, tanto territorial como de influencia regional. Por otro lado, el país trasandino ha avanzado con Chile en términos de supresión de las fuentes de amenaza, particularmente a través de la resolución pactada de diferencias limítrofes históricas. La amenaza potencial está dada, en el caso trasandino, por la cuestión de Las Malvinas en donde una salida bélica estaría en el mediano plazo descartada, lo que no implica que esta última constituya la principal fuente de riesgo político-estratégico en el largo plazo. Asimismo, la nueva relación con los Estados Unidos y su estatus de Aliado Mayor Extra-OTAN, le permite a Argentina

⁴⁸ Cabe señalar la controversia territorial ligada al Protocolo Complementario del Tratado de 1929 entre Chile y Perú ha sido resuelto, no obstante ello, ha surgido recientemente la problemática ligada a la frontera marítima norte entre ambos Estados así como diferendos en materia comercial.

contar con un apoyo en caso de conflictos vecinales y por lo tanto buscar ahondar en las medidas de confianza mutua⁴⁹, particularmente en términos de desarme o de control de armamentos punto en el que el Estado chileno y los estamentos armados no concuerdan.

2. Por otro lado, y en función de la idea precedente para el Estado chileno la cooperación no puede estar dissociada a un reforzamiento de las capacidades disuasivas como una forma de alcanzar dos objetivos.

- a. Acrecentar los incentivos de solución de las controversias territoriales y fronterizas con los Estados vecinales del norte por la vía pacífica al inhibir cualquier intento de solucionarlo *manu militari*.
- b. Garantizar que el proceso de transición hacia un ambiente de conciliación plena de los intereses nacional y vecinales, particularmente con Argentina, y luego con Perú y Bolivia. Tal como lo avanza el Libro de la Defensa al estipular que la opción por la disuasión “permite conciliar en mejor forma la defensa y la manutención de la paz regional.”⁵⁰

En este sentido el reforzamiento de la función disuasiva no sólo se enmarca al interior de una modernización de los medios, sino que también de las doctrinas operacionales, particularmente a nivel estratégico. De esta forma, los alineamientos básicos del Libro de la **Defensa Nacional** estipula la necesidad de contar con medios de expedición letal y de proyección de la potencia disuasiva incluso más allá de las fronteras nacionales y no precisamente al interior de una capacidad limitada. Es así como se establece que:

“Efecto de inhibir en un potencial adversario la intención de ejecutar alguna acción en contra de los intereses propios. Se requiere que el eventual adversario perciba que existe la capacidad y la voluntad para hacerle pagar un costo superior a los beneficios que pudiera obtener con su accionar. Es un resultado

⁴⁹ “La seguridad cooperativa busca reducir las posibilidades y el alcance de las agresiones internacionales a través de la asociación preventiva de los estados participantes para proteger la seguridad colectiva.” Ibid., Domínguez, Jorge I., (ed) *Segurida...*, p.26.

⁵⁰ Ibid., Libro de la Defensa...p.40.

*psicológico que se logra haciendo creíble la decisión de actuar contra una amenaza, respaldado por los medios para hacerlo.*⁵¹

El carácter estructural de la problemática de defensa chilena asociada a su configuración territorial que le fragilizan geopolítica y geoestratégicamente⁵² sustentan una política de defensa defensiva en donde cohabitan la disuasión y la cooperación. Sin lugar a dudas, un salto cualitativo ha sido dado por ambos estamentos armados de la mano de las políticas exteriores y de defensa como resultado de los principios avanzados por las políticas exteriores presidenciales, ello al abrigo de los cambios profundos en el sistema internacional.

La evolución de las relaciones bilaterales entre Chile y Argentina puede acelerarse hacia una mayor cooperación que nos permita en el mediano y largo plazo alcanzar la supresión total y definitiva de los resabios de una rivalidad histórica. Podemos transitar desde una relación de “alianza estratégica”, en donde la coincidencia de intereses cimienta dicha nueva relación a otra de “aliados estratégicos”. En este caso, el parámetro de Integración que supone el fin a la aprensión *en y entre* las FF.AA de los respectivos países puede darse en términos absolutos, sí y sólo sí, existe la voluntad política real y de largo plazo, ajena a los vaivenes propios y naturales de un sistema internacional fundado en la potencia.

Bibliografía

Auza, Néstor Tomás "Apertura de relaciones diplomáticas en el Pacífico. Misión Cané en Venezuela y Colombia", Revista Histórica. Tomo VI, N° 17. Instituto Histórico de la Organización Nacional, Buenos Aires, 1991

⁵¹ Libro de la Defensa Nacional, Republica de Chile..., p.29.

⁵² «El Factor de Amenaza. Ejes de la Percepción de Amenaza Chilena ¿Qué Política de Defensa para Chile?», Revista *Estudios Internacionales*, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile Año XXXIII, Abril-Junio 2000, No. 130.

Benett, D. S., "Measuring Rivalry Termination, 1816-1992", *Journal of Conflict Resolution*, Vol. 41, 1996.

Benett, D.S., "Security, "Bargaining, and the End of Interstate Rivalry", *International Studies Quarterly*, Vol. 40.

Burr, Robert "By Reason or Force. Chile and the Balance of Power in South America, 1830-1905". Berkeley, University of California Press, 1967

Cheyre, J. Emilio. "Medidas de Confianza Mutua. Casos de América Latina y el Mediterráneo". CESIM, Santiago.

Diario El Mercurio, 28-Agosto-1996.

Dile, Paul F., "Contiguity and Military Escalation in Major Powers, 1939-46: A Revisionist Summing Up", en Guido di Tella y D. Cameron Watt, editores., Argentina Between the Great Powers, 1939-1946, Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh.

Escude, C., "Argentine Territorial Nationalism", *Journal of Latin American Studies*, Vol. 20.

Espinosa Moraga, Oscar. "El precio de la paz chileno-argentina, 3 vols., Santiago, Nascimento, 1969, II.

"El Factor de Amenaza. Ejes de la Percepción de Amenaza Chilena ¿Qué Política de Defensa para Chile?" en Revista Estudios Internacionales, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile. Año XXXIII, Abril-Junio 2000, No. 130.

"Fundamentos de la Hostilidad Histórica Chileno-Vecinal: el Ciclo del Factor de Hostilidad", en Revista Memorial del Ejército de Chile, Edición 474, Octubre 2004, Departamento Comunicacional del Ejército de Chile.

FLACSO Chile, *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 12, No. 2, Santiago de Chile, abril-junio 1997

Goertz, Gary y Dile, Paul. "Enduring Rivalries: Theoretical Constructs and empirical Patters", *International Studies Quarterly*, Vol. 18, 1993.

Goertz, Gary. *War and Peace in International Rivalry*, Ann Arbor: University Michigan Press, 2000

Hensel, R. Paul., "An evolutionary Approach to the Study of Interstate Rivalry", Conflict Management and Peace Science. Vol. 17, Número 2 (Otoño 1999).

Hensel, P.R, "Charting a Course to Conflict: Territorial Issues and Interstate Conflict, 1816-1992", en Conflict Management and Peace Science, Vol. 15, 1996

James R. Scobie, *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina, 1852-1862*, Buenos Aires, Hachette, 1964

Kiernan, V. G. "Foreign Interest in the War of the Pacific", Hispanic American Historical Review, Vol. XXXV, February 1955

Leyton, Cristian., «Instrumentalización de Conflictos Históricos», Revista Política y Estrategia, Nº 97, 2005, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE).

Leyton, Cristian., "Introducción al factor de hostilidad: de la seguridad cooperativa a la seguridad por la cooperación", en Fuerzas Armadas y Sociedad, Año 15, N0.4, Octubre-Diciembre 1999

Libro de la Defensa Nacional, Republica de Chile.

“Naturaleza y Estructura de la Rivalidad Histórica entre Chile y Perú”, Cuaderno de Difusión Nº 24, Año 9, Academia de Guerra (ACAGUE), mayo 2006.

Rasler, Karen y William R. Thompson., “Explaining Rivalry Escalation to War: Space, Position, and Contiguity in the Major Power Subsystem”, International Studies Quarterly, Vol. 44, 2000

Rizzo Romano, Alfredo H.. “La cuestión de límites con Chile en el Canal de Beagle, Buenos Aires, Pleamar, 1968.

Seckinger, Ron L. "South American Power Politics during the 1820's", Hispanic American Historical Review, Vol. 56, No. 2, mayo de 1976.

Smith, Geoffrey S. "The Role of José Balmaceda in Preserving Argentine Neutrality in the War of the Pacific", HAHR, vol. XIX, Nº 2, May 1969, p. 255.

Scheina, Latin Robert L. “America, A Naval History: 1810-1987, Annapolis, Maryland, Naval Institute Press, 1987

Sartori, Anne. E., “Enduring Facts about Enduring Rivalries”, Estudio preliminary, Princeton University

Talbott, Robert D., A History of the Chilean Bounderies, Ames:Iowa State University Press.

Thies, G. Cameron, “Material and Existential Conflict in Enduring Rivalries”, Capítulo “The Argentine-Chilean Rivalry”, Agosto 2001, Lousiana State University.

Vásquez, John A., The War Puzzle, Cambridge: Cambridge University Press.

www.emol.com

www.rae.es.